EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año III—Número 258—QUILMES, JUEVES 30 de Mayo de 1878

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 30 de Mayo de 1878

Fiestas mayas

El sábado tuvieron lugar las fiestas anunciadas en Quilmes, para festejar el gran dia pátrio de la República Argentina.

Despues que ese dia ha pasado y no quedan de él mas que recuerdos, nos vamos á permitir entrar en algunas consideraciones, sin la intencion de aludir á nadie, se entiende.

El dia 25 de Mayo, parece que con premeditacion, todas ó la mayoria de aquellas personas que demuestran sus regocijos y contribuyen al adorno en fiestas populares como las de Carnaval ú otras, han permanecido indiferentes, y aun parece que ostentando desprecio.

No es esplican á la verdad fenómenos como este.

Ni una bandera, de cualquiera nacionalidad que fuera, pues nuestro pais hospitalario hasta para los ingratos, acepta como muestra de estimacion la ostentacion del regocijo, venga de donde ó de quien viniere.

Ni una luminaria por la noche tampoco.

El dia 25 de Mayo, esceptuando contadas escepciones, esta poblacion parecia una colonia estranjera.

No una colonia estranjera, porque estas conservan la gratitud al suelo de cuyas entrañas arrancan el pan de su hogar, y no se niegan á hacer demostraciones de placer en los dias clásicos; diremos mas bien, que parecia una poblacion de párias, que no debiendo nada al suelo en que viven, porque el pária no tiene patria, desde que es rechazado de todas, no se cree obligada á manifestar lo que no siente.

Es verdad que acaso el mal tiempo influyó tambien en la frialdad con que ha sido mirado ese dia en Quilmes; pero esa causa no justificaria de ninguna manera el aspecto si se quiere mas lúgubre que de ordinario que se notaba en el pueblo el 25 de Mayo.

Se habian costeado fiestas con fondos recolectados entre el vecindario, y para el efecto se habian nombrado Comisiones de los jóvenes mas respetables de esta sociedad.

Es cierto que esas comisiones parece que cometieron el error de no invitar al vecindario por el periódico, anunciando el programa de las fiestas, como es de estilo en todas partes; pero esto no debia ser un obstáculo para que nadie se privara de prestarse, pues el carácter popular como eran costeadas, y el dia que se festejaba, bastaban para que todos se consideraran invitados.

Mientras tanto, el dia 25 de Mayo se ha dado en Quilmes el pobrísimo espectáculo de no verse al vecindario ni en el Te-Deum siquiera, el que se celebró en el templo casi desierto.

Se habia hecho creer al vecindario que el Te-Deum seria cantado, con la ayuda de una orquesta que se dice se habia ensayado con anticipacion, pero no fué asi, sinó que se hizo *en seco* ó sea resado.

Todos esperábamos ver á las Corporaciones Municipal, Escolar y de la Biblioteca presentes en aquel acto, como se ha hecho otras veces; pero no apareció ninguna.

Del Te Deum se pasó al Salon, donde las Escuelas fueron obsequiadas; y tambien allí acompañó la frialdad glacial que se habia notado en el templo.

El Juez de Paz y contados señores, lo mismo que poquísimas damas, fué la concurrencia que asistió al Salon.

En otros tiempos, cuando la *aristocrácia* no habia introducido en esta sociedae su cabeza deforme y llena de intrigas, se observaban ciertas prácticas que imponian si no gratitud, porque esa no puede imponerse al que no posee ese sentimiento, respeto por las formas que hoy no se guardan.

Sin ir muy léjos, recuérdese del Te-Deum que se celebró el 9 de Julio del año 1876, al que asistieron á mas de una numerosa y escojida concurrencia, las Corporaciones en perfecto órden, y ocupando cada cual su escala.

Allí aparecia la Municipalidad, el Consejo Escolar, la Comision Directiva de la Biblioteca Popular.

Es verdad que entonces la Municipalidad conservaba el aplomo, la conviccion de su verdadero rol que hoy parece haber perdido, segun lo demuestran algunos de sus miembros; es verdad que el Consejo Escolar, entonces estaba formado de personas sérias, que no se ocupaban de intrigas, al menos aparentemente, y respetaban mucho la moralidad, conservando ese aspecto augusto que revistió á la Corporacion de entonces; es verdad en fin, que la Comision Directiva de la Biblioteca estaba formada de personas sérias y presidida por un hombre decente, y que hoy es presidida por un tal Jose A. Lopez..

Si no fuera el dolor que com vecinos de Quilmes debieramos esperimentar, diriamos que actualmenie está todo desquiciado.

El espectáculo que ha dado este vecindario el 25 de Mayo, prueba que lo domina muy mala voluntad para corresponder debidamente á los esfuerzos de la autoridad local; pero esta no debe desmayar por ello, pues si somos pocos los que vituperamos la indiferencia de los que la demuestran, nuestra conviccion es que no se ha correspondido á su buen deseo y esfuerzos de las comisiones, como se debiera.

La sentencia del Consejo

Como habrá visto el público, el Consejo Escolar se ha venido formando en su contra un proceso, de cuyas piezas instrumentales nos hemos venido apoderando nosotros, para hacer uso en el momento oportuno, depositándolas en manos del pueblo.

Las cosas han llegado á tocar en sus estremos, y el proceso seguido ha venido á producir la sentencia que era de esperarse, de la lucha sostenida entre un pueblo que pedia reparacion de lo que cree una injusticia, y esa Corporacion, que se le sobrepone, lo desaira, y pisándole encima, le dice: *no há lugar á tus reclamos, porque... nosotros no lo queremos.*

Desde que se supo la resolucion del Connejo desairando el pedido del pueblo que en número de cerca de ochocientas firmas, se presentaba reclamando reparacion de la irritante injusticia que se cometia con ésa dama que no tiene mas falta que ser desamparada de la fuerza que sobra á los que se alardean de ella, desde ese momento el trueno precursor de la tempestad popular retumbó en los oidos de los que forman parte del Consejo Escolar, y tanto preocupó su mente la situacion en que se encontraban, que terminaron por demostrarlo de distintos modos como el pueblo lo ha visto.

Este tambien se sentia dominado por el impulso de satisfacer la ofensa que se le habia lanzado al rostro por esa Corporacion en cuya eleccion si tuvo parte acaso fué inconsciente; porque no se esplica que los pueblos eleven á puestos dignos de su veneracion á personas que mas tarde les hayan de insultar con su desprecio.

No se esplica decimos, sinó por la inconsciencia que domina á espintus enervados, pues de no ser asi, ningun pueblo daria su voto para elevar al puesto del derecho al que mas tarde hubiera de convertírsele en tirano.

¿Como satisfaria esa ofensa el pueblo?

Cuando los pueblos son provocados de un modo tan atrevido como lo ha sido el de Quilmes por el Consejo Escolar, no basta para satisfacer la ofensa, retirarle al provocador todas aquellas consideraciones que se acuerdan á los que saben mantener sus caprichos ó pasiones en el límite del deber; y el vecindario de Quilmes lo ha comprendido asi, cuando se ha decidido á dar el paso que nos ocasiona estas líneas.

El Consejo Escolar no solo ha desairado á las ochocientas firmas de la Peticion que se le dirijió, pidiéndole la reparacien de sus pasos apasionados para con la Preceptora Benitez, en cuya, si su sentido comun no hubiera padecido el estravío que enjendra la pasion en las cabezas débiles, habria comprendido que el pueblo le daba una leccion de cultura y moralidad, pidiéndole por *súplica* lo que pudo exijirle, valiéndose de cualquiera de los variados medios que poseen los pueblos para obligar á descender de la altura á que los elevaran, á los que se hacen indignos de mantenerles en ella.

El Consejo Escolar, á mas de desairar al pueblo, no haciendo lugar porque no le dió la gana á la Peticion de este vecindario, lo ha insultado en la nota que le pasó en respuesta á la Comision delegada, como lo prueban cada uno de los *considerandos* de esa célebre *sentencia inquisitorial*.

Esa *sentencia* ha de ver la luz en nuestras columas, comentada debidamente, para que el pueblo

acabe de convencerse, por si alguna duda le queda, de la justicia que le asiste para mirar á los miembros de ese Consejo como los mira.

De uno en otro, esa Corporacion se ha venido precipitando á pasos rápidos en el abismo á que ha descendido ya, entre las carcajadas sarcásticas de los intrigantes que le han preparado la *trampa*.

En su manía de hacer *alarde de autoridad*, no veia esa Corporacion lo que habria palpado un ciego, que á medida que creia robustecer su autoridad nunca bien ponderada, lo que hacia era hundirse en el ridículo con ella y todas sus ínfulas despóticas.

Ya ni sus reuniones las celebra en Quilmes; y van dos de sus miembros á reunirse en la ciudad, buscando de ese modo ocultarse á la mirada del pueblo á quien han pretendido insultar, mirada que no eludirán porque la tienen clavada en la suya cual la sombra del remordimiento.

Porque esa mirada de fuego que les acusa, y esa sonrisa que les mira con lástima, está en su conciencia, y no la eludirán por mas que intenten huir de ella, como el autor del mal no puede eludir el remordimiento de su falta, aunque pretenda aturdirse en el ruido infernal de las orgías.

Ah! Señores Consejeros! Son ustedes los que han labrado su proceso, y la sentencia recaída en él es lógica.

Esa sentencia es la reprobacion unánime que este pueblo les lanza; y lo que quieren eludir es el remordimiento, el pesar de haberse dejado precipitar por la pasion de la venganza.

Y ahora es tarde ya para arrepentirse.

No quieren reunirse en Quilmes no porque le tengan temor al pueblo que les ha probado ser muy moral, y respetarles tanto como ellos le han faltado á él.

Se reunen fuera de Quilmes, y concluirán por no pisar en él, porque llevan consigo el acusador inexorable que no se les separa un instante: el remordimiento!......

En seguida vá á ver el público y ese mismo Consejo cual es la actitud del pueblo respecto de la Preceptora á quien él ha intentado hundir en la miseria y la horfandad.

He aquí esa prueba, que es la Acta de la reunion celebrada el domingo en las oficinas del Quilmero:

ACTA

En el pueblo de Quilmes á veinte y seis de Mayo de 1878, reunidos en Asamblea los vecinos que mas abajo suscriben, á fin de deliberar sobre las medidas que deberán tomarse referentes á la formacion de una Escuela que se pondrá á cargo de la Preceptora señorita Dionisia Benitez, acordaron se nombrara una Comision la que se encargaria de recolectar los fondos necesarios á fin de que con estos se compren los útiles para el efecto; recayendo el nombramiento de la Comision definitiva en los señores siguientes:

Jose A. Wilde
Mariano Otamendi
Juan N. Clark
Celestino Risso
Andres Baumgart
Agustin Armes o
Florencio Rodriguez
Pedro Gimenez
Maximiano Córdova
Enrique Wilde
Jose S. Carbone
Federico Filippi
Pedro Moranchel
Pascual Larralde
Aristóbulo Cabrera

De los señores anteriores quedaron nombrados para la Comision que debia apersonarse al Consejo General para pedir esplicaciones sobre la cuestion de la señorita Preceptora, á saber: Pedro Gimenez, Juan N. Clark, Aristóbulo Cabrera y Andres Baumgart. Para la Comision recolectora de fondos al lado Norte del pueblo Agustin Armesto y Celestino Risso, y al lado Sud Andres Baumgart y Enrique Wilde. Comision con el mismo fin en las chacras de los Cuarteles tercero y cuarto, Jose Domingo Córdova y Pascual Larralde, y en los Cuarteles primero y segundo, Juan N. Clark y Maximiano Córdova. Una Comision para recolectar fondos en la ciudad, compuesta de Pedro Moranchel y Florencio Rodriguez, con facultad de hacerlo acompañados ó separadamente.

Quedan tambien nombrados para componer la Comision Directiva General, Presidente D. Juan N. Clark, Tesorero D. Andres Baumgart, Secretario D. Pedro Gimenez.

Con lo que se levantó esta sesion resolviéndose facultar á la Oficina del *Quilmero* para que reciba las donaciones de dinero que los particulares hicieren; y que tenga lugar una reunion de Asamblea general el viernes próximo á las seis y media de la noche en el mismo local, á efecto de dar cuenta de los resultados obtenidos.

Juan N. Clark—Andres Baumgart—Pedro Gimenez—J. A. Wilde—Agustin Armesto—Mariano Otamendi—Pedro Moranchel—Enrique Wilde—Celestino Risso—José S. Carbone—Pascual Larralde—Maximiano Córdova—Florencio Rodriugez—Aristóbulo Cabrera—Federico Filippi.

NOTICIAS

Importantísimo

El Gobierno prorogó el plazo para el enrolamiento de la Guardia Nacional de la República.

El nuevo plazo vence el 30 de Junio.

En vista de esta disposicion gubernativa, tan favorable á la gran fraccion de ciudadanos que aun no habian cumplido con la Ley todos deben apresurarse á cumplir con ese deber, aprovechando la prórroga acordada.

Ya lo saben; el nuevo plazo termina el 30 de Junio.

—

Nuevo horario

De Quilmes á Central 7 25—9—12 50—4 55—y los dias de fiesta solamente 6 25.

De Central á Quilmes 7 55—11 2—5 5—y los dias de fiesta solamente 7 35.

—

Azul

El Gobierno ha resuelto el conflicto producido con la Municipalidad de aquella localidad, designando las personas que deben formar esa Corporacion, en comision.

La nueva Corporacion, al instalarse, principió por llamar á su presencia á uno de los empleados de la anterior administracion, para exijirle la rendicion de cuentas de dineros de que habia sido encargado.

Oomo el empleado no diera respuestas satisfactorias, la Corporacion resolvió que fuera entregado á la antoridad en calidad de preso, como lo ha sido.

Un bravo, pues, á esa Comision Municipal por su actitnd enérgica en ese caso.

—

Mañana

Como fué resuelto por el Comité del pueblo, mañanc á las 6 y media de la tarde tendrá lugar la reunion en las oficinas del *Quilmero*.

Ne lo olviden los miembros de ese Comité.

Pueden asistir á esa reunion todas aquellas personas que sean invitadas por los miembros del Comité, que tienen facultad para ello.

A la reunion, pues el mayor número de personas.

—

Secretaria del Consejo

Ya no es de una vez que, sabemos que esa oficina permanece cerrada en las horas que debiera estar abierta.

El jueves anterior, remitimos una nota que se nos encargó entregar de San Juan para el Consejo Escolar, y no fué posible entregarla, por estar la Secretria cerrada todo el dia, hasta la noche en que regresó el Secretario de la ciudad.

Luego supimos que ese empleado habia ido por órden de sus superiores para asistir á la sesion que el Consejo del Distrito de Quilmes celebró en la ciudad.

Ayer, tuvimos necesidad de dirijir al Consejo una nota del Comité permanente que ha formado este pueblo, y no hemos encontrado al Secretario, por permanecer cerrada la Secretario, á causa de que aquel empleado fué á la ciudad.

Esto sucedió á las doce del dia.

¿No seria mejor que, ya que el Consejo se cree con el derecho de reunirse fuera de Quilmes en sesion, nombrara un Secretario en la ciudad, ó trasladara tambien allí la Secretaria?

Siquiera así sabria el público donde habia de dirijirse para encontrar conducto de comunicarse con el Consejo.

—

Poda de cercos

Otra vez volvemos á llamar la atencion de la autoridad sobre los cercos que obstruyen el tránsito en algunas partes, donde es necesario pasar por el medio de la calle.

Apesar de que varias veces nos hemos ocupado de esto y no se nos ha hecho caso, insistimos, porque ya se sabe que asi lo hacemos siempre hasta que se nos atiende.

La Municipalidad debe ordenar la poda de esos cercos, si quiere que dejemos de decírselo, ó declarar que ellos hacen un *bonito adorno* al pueblo.

—

Denuncia incierta

El *Correo Español* del sábado 25 del corriente publicó una denuncia referente al Escribano de este partido D. Aristóbulo Cabrera en la que afirmaba que pretendió cobrar 800 pesos por un contrato, y que el individuo á quien se los intentó cobrar, iba á presentarse contra el á la Cámara de Justicia.

Esa denuncia es falsa, y para que lo sepa el vecindario de este partido que es á quien importa saberlo, declaramos que el mismo diario que la publicó, la rectifica en su número del martes 28, diciendo que lo ocurrido fué que una persona que pretendia sacar copia de un contrato de arrendamiento dudaba si este debia estenderse en el sello de 40 ó de 600 pesos, declarando el Sr. Cabrera, que ante esa duda, él no otorgaria el testimonio sinó en el sello de mayor valor, ó de lo contrario consultaria para estenderlo.

—

Contribucion Directa

Volvemos á recordar al público que ol 31 vence el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa en la campaña.

En vista de eso, la oficina estará abierta el dia de hoy para despachar á las personas que lo soliciten.

No olvidarse que es en la imprenta del *Quilmero*.

—

Justa peticion

Hemos sabido que numerosos señores de los que viajan en el tren entre Quilmes y Central, van á dirijir al Administrador de la línea una peticion solicitando la reforma del horario en los trenes de la tarde; y á mas, pidiéndole al

Administrador que adopte las medidas necesarias para evitar que el tren de las 5-5 de Central permanezca estacionado en el camino hasta una hora muchas veces, por causa de que la Empresa no quiere gastar carbon para conducir los trenes de carga, agregando esta en numerosos wagones á los trenes de pasajeros.

Es escandaloso lo que sucede con esa detencion en ei camino, por la causa indicada; y creemos justísimo el reclamo de la peticion mencionada.

Por nuestra parte haremos cuanto podamos en favor del buen resultado de esa peticion, que librará de muchos perjuicios á los pasajeros.

—

Escandaloso

Recibimos carta del Sr. Gomez del partido de Moreno, y por ella sabemos que se han perdido comunicaciones dirijidas de aqui á ese señor, con el correspondiente franqueo.

No solamente se queja de falta de recibo de periódicos, sinó hasta cartas que le hemos escrito no las ha recibido!

Este es el colmo del escándalo.

De esta Administracion se remiten los periódicos y cartas franqueadas debidamente, al buzon de la Estacion del ferro-caril, de donde las recojen los Estafeteros ambulantes.

Ellos les dan la direccion correspondiente, pasándolas á manos de otros empleados, como sucede sin duda con la que dirijimos al Sr. Gomez, que debe pasar á la via del Oeste.

Es en nuestro poder la declaracion del Administrador de Correos de Moron en que asegura que en su oficina no queda ninguna correspondencia para el Sr. Gomez detenida.

Euego ella debe ser robada en el camino!

¿Y es para eso que se le hace pagar al pueblo un franqueo elevado?

¿Es decente que sobre abonar ese franqueo, tambiee el público esté espuesto á ver robada ó perdida su correspondencia?

No es justo ni decente esto, y por consecuencia lo denunciamos al Correo General, para que, si quiere cumplir con su deber, averigüe quien es el ladron de periódicos y cartas franqueadas, pues ese es un delito previsto por las leyes y debe castigarse.

—

El Cementerio

Dá lástima ver el abandono del Cementerio nuevo, en lo que se refiere á su aseo y ornato.

Si el empleado actual no tiene obligacion de ocuparse de su aseo, creemos que con lo que se le paga mensual se obtendria de cualquiera que lo mantuviera aseado.

Es lastimoso ver la altura del pasto que cubre el terreno, particularmente al cruzar hasta el local destinado á las sepulturas gratuitas, donde es peligroso el tránsito, á causa de los varios pozos de las sepulturas viejas que están cubiertos por el pasto.

La autoridad debia tomar alguna medida en sentido de reparar el mal.

—

Cuartel 4.º

Continúa careciéndose de una Escuela en el Cuartel 4.º, cuyo vecindario se queja sin cesar, y con la mayor justicia.

¿Qué hace el Consejo Escolar que no dispene la creacion de esa Escuela?

Que ha de hacer? Si ni siquiera residen en Quilmes la mitad de sus miembros.....

—

Sortija

Hoy, si el tiempo lo permite, se efectuará la fiesta de la corrida de sortija suspendida el dia 25 de Mayo, por causa del mal tiempo.

La Comision encargada de correr con lo relativo á esa fiesta la compone D. Jose S. Carbone, D. Antonio Silva y D. Rodolfo L. Vega.

—

Mas suscritores

El dicho aquel de la tradicion, que dice: *Dios aprieta pero no ahoga*, es una verdad en muchos casos.

A la vez que por un lado se nos ha hecho y continúa haciendo una guerra sin cuartel, por otro el pueblo se manifiesta decidido á apoyarnos.

Otra prueba, despues de las muchas que llevamos recibidas, es el aumento de suscritores que recibe el Quilmero frecuentemente.

Por hoy tenemos que anunciar ocho nuevos que son:

Jorge Barton.
Norberto Novalicio
Andres Ferrari
Domingo Iparraguirre.
Y de la Magdalena:
Pedro Dumas
Luis Bozzini
Juan Terrarosa (2 números)

Como vé el público, la opinion pública nos manifiesta su aprobacion cada vez con mas entusiasmo y hoy, las listas de suscritores del *Quilmero* son la espresion franca de lo que decimos.

En ellas no figuran suscritores forzados ó comprometidos; y todos, tanto los de elevada como los de humilde condicion social, son espontáneos.

El *Quilmero*, ha llegado á ser lo que debe ser un periódico en una localidad de campaña: el verdadero órgano de la opinion.

—

Insistimos

En nuestro número anterior denunciamos que el Consejo Escolar se habia reunido en la ciudad, es decir, fuera de su domicilio legal; y solo nos faltó declarar que cuanto resolvió en aquella reunion, fué nulo.

Vamos á probarlo.

Ese dia el Secretario del Consejo se trasladó á la ciudad á objeto de asistir á la sesion del Consejo.

Este se reunió en minoria con dos de sus miembros, pues los otros dos se hallaban en Quilmes, y de los cinco que debieran componerlo, falta uno por estar vacante ese puesto que parece no tienen interes de llenar.

Ahora preguntamos si un Consejo Escolar puede reunirse fuera del local de su Distrito, y si puede adoptar resoluciones en minoria?

Los Consejeros se encojerán de hombros, al oir esta pregunta; pero nosotros contestaremos por ellos que deben ser acusados por el pueblo conquien se han puesto en pugna abierta, pues si escudados en un artículo absurdo de la Ley de Educacion han podido atropellarlo todo y azotar el rostro de este pueblo que en maza les ha suplicado, esa Ley no les autoriza para trasladarse fuera de Quilmes á reunirse porque les consta que aquí no tienen aceptacion; ni pueden adoptar resolucion alguna en *minoria* coma lo es el número de dos miembros de una Corporacion cuyo total deben ser cinco.

Trasladamos esta denuncia á la Municipalidad, para que, si sabe ó quiere, cumpla con el deber que le impone su carácter respecto del Consejo Escolar.

—

Salteamiento

El lúnes al ser noche, el jóven Gregorio Escobar se retiraba de la estacion del ferro-carril, despues de llegar el tren de las seis.

Iba á caballo, y al llegar á la calle que conduce á la chacra de su padre, de la calle 13 ó del Comercio, de este pueblo, fué detenido por dos individuos que con buenas palabras le pidieron que les facilitara fósforos para encender sus cigarros.

El jóven nombrado se detuvo; pero al introducir la mano al bolsillo para sacar los fósforos, aquellos lo tomaron por los brazos y le obligaron á descender del caballo.

Inmediatamente uno principió á desprenderle el saco mientras el otro lo amenazaba con un cuchillo terminando por quitarle el saco con algun dinero que llevaba en el bolsillo, y pegándole un fuerte planazo lo dejaron que se alejara, quedándose cuidando que no regresara el robado, para poder alejarse sin ser vistos.

En el acto que tuvo conocimiento de este hecho la autoridad, se puso en persecucion de los asaltantes, cuya captura no pudo lograrse apesar de sus esfuerzos.

—

Peticion de San Juan

Hasta ahora creemos que no se ha atendido la presentacion del vecindario de San Juan rechazando á Reina de alli como preceptor de la escuela.

Y es probable que transcurra el tiempo y los peticionantes no obtengan respuesta si no la exijen.

Mientras tanto tres entidades se encuentran en situacion inesplicable:

El Consejo, el vecindario de San Juan y el preceptor rechazado.

¿Cuál será la actitud del Consejo?

Apostamos á que resuelve que se agarre al vecindario de San Juan y se le traiga de una oreja para hacerle reconocer la autoridad suprema del Consejo.

—

Gacetilla

En el próximo número se publicará la crónica de los juegos de prendas en un velorio, escrita por Geteduro.

—

Hallazgo

Uno de los cronistas del Quilmero tuvo la suerte de encontrarse un perfumado billete que se le cayó á una señorita en un velorio, mientras jugaban á las prendas.

El dueño del hallazgo lo ha mandado para publicar, previniendo á su dueña que si quiere reclamarlo puede mandarlo pedir á esta administracion.

El billete contiene estos apasionados versos.

á ella

No es la pasion embeleso
causado por la ilusion
que del objeto adorado
se tiene; es mas la pasion!
Ved al sobérbio ser, cual vil esclavo
postrarse á vuestros piés
y jurarte, profano! amor mentido
y que tu esclavo es...
¿Crees que aquesto pueda ser
el cariño bien probado,
ó la farsa de un escéptico
que se os finje apasionado?

Aquí hay la firma de una persona muy conocida de esta sociedad.

—

Alumbrado

Parece que la autoridad no tuviera como observar la irregularidad con que se hace el servicio de alumbrado público.

Prevenimos, al volver á ocuparnos de esto, que nuestra actitud de periodistas nos desobliga absolutamente de consideraciones particulares respecto del empresario de ese servicio; y que por consecuencia, denunciamos con franqueza lo que vemos malo en él, como lo hacemos refiriéndonos á cualquiera otro.

Continúa observándose con los faroles del alumbrado el sistema que hemos denunciado antes.

Cada unos pocos encendidos se notan otros tantos apagados.

De modo que el servicio puede decirse que hasta cierta hora se hace con el total de faroles que el pueblo paga, y mas tarde con la

mitad de ellos.

El lúnes á las 10 y media de la noche se encontraban encendidos los de las esquinas de la calle 13, y 14 y 16, y el del centro de la cuadra, al lado de esta imprenta, estaba apagado.

Como este caso los hay muchos, y si fueramos á denunciarlos, se ria cosa de repetírlos en cada número.

Ojo pues á ese sevicio, señora autoridad.

—

Comercio

Oro, 31-70 el patacon.

Cédulas hipotecarias 87 y octavo por ciento,

Acciones del Banco Nacional 56 y medio por ciento.

Billetes del mismo, 30-70 el patacon.

Cereales—Trigo 120 á 165 pesos fanega.

Maiz 45 á 65.

Cebada 40 á 60.

Hariua 27 á 30 pesos arroba.

Afrecho 16 á 18 pesos quintal.

Pasto 300 á 330. Mezcla 250 pesos lo tonelada.

VARIEDADES

UN REO DE INQUISICION

(TRADICION)

Don Manuel Mavila era, en 1871 el farmacéutivo mas acreditado de Lima. Su botica, hallábase situada en la calle de Palacio, y por lo mismo que vendia jaropes y drogas por doble precio del que cobraban sus cófrades, la candidez limeña no se alarmaba y el boticario alcanzaba gran cosecha de duros.

No hay oficio menos espuesto á mermas ni de mas seguras ganancias que el de los que se consagran á despachar recetas, constituyéndose en alguaciles de la muerte y auxiliares de los galenos. Todo los Banco de emision y descuento corren peligro de presentarse en quiebra; pero no hay tradicion de que haya quebrado un boticario, aquí ni en Jerusalen.

Mavila era un andaluz simpático y decidor, y en el año en que lo presentamos, frizaba apenas en la edad de Cristo; Córdoba Urrutia dice, en sus *Tres épocas del Perú*, que era ademas famoso médico, noticia que no encuentro comprobada en los papeles viejos que á la vista tengo.

A nuestro boticario lo tenia flechado en regla una limeñita de rechupete y azúcarcandi. Habiala pedidoá sus padres, aceptado ella el envite, y señaládose el próximo domingo de Cuasimodo para que el cura los atase en la tierra como en el cielo. La cosa parecia no admitir ya vuelta de hoja. Pero ahi veran ustedes y sabrán lo que es canela y como en la boca del horno se quema la torta mejor amasada.

Un vejete, hermano de no sé cuantas cofradias, y familiar del Santo Oficio de la Inquisicion echaba tambien la baba por la muchacha y, al verse derrotado, no quiso abandonar el campo sin quemar antes el último cartucho.

El andaluz gozaba fama de poco ó nada devoto, pues rara vez se le veia en la iglesia, y ni desperdiciaba ocasion de hablar pestes contra frailes y beatas.

Una tarde hallábase en la puerta de la botica, cubierta la cabeza con una gorra de nútria, en el momento en que todas las campanas de la ciudad daban el toque de oraciones.

Los transeuntes se detuvieron, se quitaron los sombreros, se persignaron y rezaron la salutacion de estilo. Fuese distraccion de Mavila ó falta de respeto por las prácticas religiosas. ello es que se quedó con la gorra encasquetada.

A la zason pasaba su rival, el vejete, quien se puso á gritar come un poseido:

—Hereje! Quitate la gorra y persígnate.

El andaluz le contestó con mucha sorna:

—Diga, compadre ¿me lo manda ó me lo ruega?

—Te lo mando, pícaro hereje, con el derecho que dá la iglesia á todo fiel cristiano.

—Pues sépase vd., tio Chonchol̃í. que no me dá la gana de obedecer.

La disputa con el familiar de la Santa Inquisicion subió de punto, y empezó á agruparse gente:

—Que se quite la gorra!

—Que se persigne!

—Muera el hereje!

Y de los gritos pasaron álas vais de hecho, lanzando piedras sobre los frascos, y amenazando una barrumbada con botica y boticario.

Acudió la guardia de Palacio al sitio del bochinche y tras ella (Dios nos libre y nos defienda,) la calesita verde de la Inquisicion.

El desventurado Mavila fué á parar con su humanidad en una mazamorra del Santo Oficio.

Corrieron seis meses y, despues de haber apurado mas torturas que las que en el purgatorio amagan al pecador, lo pusieron un dia en la calle, no sin que hubiese hecho primero abjuracion de *leri* ante sus señoritas los inquisidores, contra la herética gravedad, y comprometídose á confesar y comulgar en todas las solemnes festividades de la Iglesia.

En seis meses de encierro habia el infeliz envejecido como si sobre él hubiera pasado medio siglo.

Su cabello, antes negro como el ála del cuervo, se tornó blanco como el algodon, y hondas arrugas surcaban su rostro, poco há fresco y juvenil.

Item, se encontró arruinado porque nadie compraba ni un emplasto en la botica del hereje.

Lo único que consoló á Mavila al librarse de las garras de un Tribunal que dificilmente soltaba su presa, fué la noticia de que el vejete le habia birlado la novia.

Ricardo Palma

Lima, Diciembre de 1877.

AVISOS

Remate Judicial

POR

PEDRO GIMENEZ

De todas las existencias de la casa de panaderia de Iparraguirrre, en el pueblo de Quilmes, **calle 13 esquina á 18,** á tres cuadras de la pla- **El jueves 6 de Junio á las once en punto.**

El dia 6 y hora indicada se procederá á vender en remate público, por órden del señor Juez de Paz de Quilmes, las existencias de dicha casa, cuyo importante detalle es como sigue:

2 jardineras una con guarniciones.

1 caballo.

2 mulas.

1 par áuganas y el apero,

1 máqunia completa de amazar, con todos sus aparejos.

1 batea de amazar,

1 torno.

10 tablas para pan.

12 tendillos para id.

3 palas.

1 biscochera.

Mesas con piedra y sin ella, tachos de cobre y otros del mismo metal, cajones. escaleras de mano, tablones; 1 romana de pilon, 1 balanza con sus pesas, 24 tarros de confites, 30 id vacios, copas etc, etc, vino de Asti, cognac Martel, hesperidina, vermouth, kirch, elixir Oriental, muchos otros licores, fruta en almíbar é infinidad de licores y vinos que no se detallan por su estension.

Jugetes para regalos etc.

1 vidiera de cedro, 2 piedras para mostrador, 1 escritorio con estantes y cajones, 6 cajoncitos con vidrio. 1 espejo, lámparas, cuadros de adornos, juguetes para confiteria, etc, 1 vidriera chica, 1 banco, 6 sillas, 4 cajas, loza, maderas, cascos vacios, tinas, un resto dedulce de membríllo é infinidad de artículos que estarán á la vista.

SOCIETÁ ITALIANA DI M. S.

In Quilmes

Sono invitati gli Italiani di Quilmes e campagna a voler intervenери all'assemblea generale che avrá luogo Domenica 2 Giugno allo scopo di sanzionare definitivamente lo Statuto Fondamentale. La riunione avrá luogo nel salone del Sig. Mazza, calle 15 esquina 14.

La Commissione

258-259

Chanchas cebadas

Se venden dos hermosas chanchas cebadas á maiz. Se venderán baratas. Ocurrir á la chacra de la viuda de Marrero, conocida por de Betaneourt.

256-258.

Caballo perdido

Se ha desaparecido uno de enfrente al Banco de la Provincia, ensillado, es rosillo manchado, contra-herrado del lado de montar, con una marca forma M; el que lo entregue ó dé noticias ciertas de su paradero será gratificado, San Martin49.

256-263.

Aviso Municipal

Se previene á las personas que les correpondan pateutes de vehiculos, billares, canchas de pelota y bochas, que deben concurrir al Juzgado de Paz desde el 20 del corriente á efecto de munirse de dichas patentes, terminando el plazo el 20 de Julio del presente año.

Quilmes Mayo 18 de 1878.

FERNANDO J. OTAMENDI

256-272

Caballos perdidos

Se han perdido de la Chacra de Dn. Manuel Herrera, dos caballos picasos, uno mas cebruno que el otro, con la marca de Herrera, que forma un número 3 sobre un medio círculo. El que los entregue ó dé noticia de ellos, recibirá una gratificacion.

249-258.

Contribucion Directa

La Comision Recaudadora de Contribucion Directa de este partido avisa al públco que el Poder Ejecutivo ha prorogado el plazo para el abono de ese impuesto hasta el 31 de Mayo corriente.

Lo que se hace saber á los contribuyentes.

Quilmes, Mayo 1º de 1878.

La Comision

Caballo perdido

Se ha perdido un caballo, el miércoles pasado, con las orejas volteadas, de propiedad de D. Jose lo Guzman, con la marca figurando una A con una línea curva arriba.

El que lo entregue ó dé noticias en la Confiteria de Angel Meals, recibirá una buena gratificacion.

256-258.

Se ofrece

Un jóven argentino, intelijente en el ramo de almacen, para colocarse de dependiente. El que se interese ocurrir á esta imprenta.

Tiene buenas recomendaciones.

258-260